

MINUTA DE REUNIÓN

COMITÉ: PERSONAS			
Tema Convocatoria: Decisiones de compensación y tendencias 2026			
Fecha	14 de Mayo 2026	Hora Inicio	10:00
Modalidad	Online	Hora Fin	11:00

ASISTENCIA

Empresa	Nombre
Abogado Asesor Comité	Mauricio Peñaloza
AGENCIA DE ADUANAS BROWNE	Sonia Ovalle
AIEP	Gabriela Carreño
COMPANIAS CIC S.A.	Ana Ramírez
COPEVAL S. A.	Claudio Contreras
DE VICENTE PLASTICOS S.A.	Pablo De Carlos Velarde
Deepsource	Claudia Gallegos Reyes
El Volcan	Nilton Infante Oyarce
GRUPO CH3	Sofía Jara Inostroza
Grupo Falabella	María Ignacia Riquelme
Inputsoft	Pablo Cuevas
IPLACEX	Juan Carlos Bacarreza

KOMAX	Víctor Guerra
MERCER	Agustina Bellido
PEDIDOSYA	Gabriel Martínez
PRISA LOGISTICA	Adriana Mejia Bedoya
RGM MALLA DE ALAMBRES LTDA	Mónica Navarro Lira
Ripley	Carlos Ureta
SALCOBRAND S. A.	Carlos González
SAN CAMILO	Verónica Águila
TIGO	Ana Karina Ulloa
CCS	Paula Lapostol
CCS	Yennifer Aqueveque
CCS	Romina Salazar
CCS	Bárbara Álvarez
CCS	Marisel Muñoz
CCS	Matías García

TEMAS TRATADOS

La sesión de Mayo del Comité de Personas abordó las principales tendencias y desafíos en decisiones de compensación para 2026, con la participación de Agustina Bellido, Directora de Career en Mercer, quien presentó antecedentes de mercado y resultados de una encuesta realizada a más de 100 compañías.

En la presentación se revisó el contexto económico y laboral en Chile, destacando un escenario de crecimiento lento y desempleo elevado, especialmente entre jóvenes y mujeres. Asimismo, se analizaron variables que inciden en las políticas de compensación, tales como inflación, ajustes por IPC, precio del combustible y presiones de costos laborales.

Se expuso que el IPC continúa siendo una referencia ampliamente utilizada en las políticas salariales chilenas. Según los antecedentes presentados, un 87,2% de las empresas considera el IPC dentro de sus definiciones de incrementos salariales, mientras que un 51,4% cuenta con una política de IPC garantizado con revisión por mérito.

Respecto de las proyecciones para 2026, se informó que la mediana esperada de incrementos salariales totales alcanza un 5%, mientras que los ajustes asociados a IPC se ubican en torno al 3,5%. Estos datos permitieron revisar cómo las organizaciones equilibran ajustes por inflación, incrementos por mérito y restricciones presupuestarias.

Los participantes también abordaron el impacto de cambios regulatorios recientes, especialmente la reducción gradual de la jornada laboral hacia 40 horas y el aumento del ingreso mínimo, factores que han generado presiones adicionales sobre las nóminas y estructuras de compensación. Además, se discutieron tendencias de gestión de personas vinculadas a inteligencia artificial, economía y modelos de talento basados en habilidades.

CONSTANCIA

Se deja constancia que no se registraron intervenciones que contravengan la normativa de libre competencia.

Próxima sesión: Junio 2026

Paula Lapostol
Secretario Ejecutivo

Ivonne Yáñez
Abogada Legislativa